

CONVOCATORIA A SESIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO OESTE

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 27 de junio de 2011, se le convoca a la **sesión ordinaria** del **Pleno del Consejo de Distrito Oeste**, correspondiente al mes de enero de 2012.

Fecha de celebración.- El jueves día 12 de enero. La ***modificación de la fecha de celebración*** está motivada por la concurrencia de la causa excepcional de coincidencia de la fecha inicialmente establecida (lunes 9 de enero) con sesión del Pleno de la Corporación Municipal y al amparo de la facultad atribuida al Presidente por el Acuerdo del Pleno de 27.6.2011, sobre aprobación del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito y conforme a lo previsto en dicho Acuerdo.

Lugar y hora de celebración.- En la **Junta Municipal de Distrito Oeste, Avda. de Portugal s/n, en la Finca Liana**, a las **19,30** horas, en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 10 de Noviembre de 2011.
- 2.- Proposición del Consejo de Distrito Oeste para presencia de agente de Policía de Barrio en las sesiones del Consejo y para inclusión de punto fijo en el Orden del Día denominado "Dación de Cuenta de la Policía de Barrio".
- 3.- Dación de Cuenta de la Policía de Barrio.
- 4.- Comparecencia de la Sra. Concejala Presidente para dar cuenta de los planes y actuaciones en el Distrito Oeste previstos para el mandato 2011-15

5.- Proposición de los vocales vecinos del Grupo Socialista para la comparecencia del Sr. Concejál de Medio Ambiente para dar cuenta de los nuevos criterios de actuación sobre poda, tala, desbroce y mantillo a zonas verdes de Comunidades de Propietarios.

6.- Proposición de los vocales vecinos del Grupo socialista para instar a la Comunidad de Madrid que lleve a cabo los compromisos adquiridos en el Plan PRISMA 2008/2011 y ejecute la reforma y acondicionamiento del Centro Sociocultural El Soto.

7.- Ruegos y Preguntas.

Móstoles, 4 de enero de 2012

LA CONCEJAL-PRESIDENTE

Fdo.: